UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

PUBLIC LAW

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 5
METODOLOGÍA 7
ACTIVIDADES FORMATIVAS 7
EVALUACIÓN 7
BIBLIOGRAFÍA 8

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Public Law	**Código**	F1C1G07040
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Common Law (no presencial)		
Carácter	Optativa		
Curso	4º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2021-2022		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo electrónico	@pdi.atlánticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE2

Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.

CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CE30

Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el marco conceptual y terminológico del sistema legal Common Law en materia de Derecho Público.
- Analizar casos prácticos relacionados con el Derecho Público.
- Aplicar normativa, argumentos y razonamientos jurídicos convincentes en materia de Derecho Público.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Public law and Globalization.
2. Law of international responsability.
3. Independent authorities, economic activity and regulation.
4. Fiscal descentralization in the field of the European Union.
5. International juridical cooperation.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1.- Public Law and Globalization

1.1 – International Legal Cooperation

1.2 – Problems of Legal Ethics

1.3 – Constitutional Courts, European Courts and Fundamental Rights

1.4 – Globalization, Multiculturalism and Civil Liberties

2.- International Responsibility Law

2.1 – Concept, Subjects and Systems of International Responsibility

2.2 – The Codification of International Responsibility Law

2.3 – State Responsibility for Unlawful Acts

2.4 – State Responsibility for Acts Lawful According to International Law

3.- Independent authorities, economic activity and regulation

3.1 – Administrative Regulatory Intervention

3.2 – Institutional Safeguards: Independent Administrations

3.3 – Legal Regime of Regulation

3.4 – Regulation of Market Access

3.5 – Regulation of Services of General Economic Interest

3.6 – Network Access Regulation

4.- European Union Budget and Tax Law

4.1 - Definition and legal form of the general budget of the European Communities

4.2 – Legal sources of EU Budget and Tax Law

4.3 – EU Budgetary and Tax Principles

4.4 – Fiscal Decentralization within the EU

4.4 – Revenue of the General Budget of the EU

4.5 – Expenditure of the General Budget of the EU

4.6 – Establishment of the General Budget of the EU

4.7 – Implementation of the General Budget of the EU

5.- International Legal Cooperation (I)

5.1 – Historical Evolution of International Legal Cooperation

5.2 - Legal Sources of International Legal Cooperation

5.3 - The Department of Legal Cooperation of the UN Secretariat for Legal Affairs

5.4 – International Legal Cooperation in Criminal Matters

5.5 - International Legal Cooperation in Adoption and Children Protection Issues

6.- International Legal Cooperation (II)

6.1 - International Legal Cooperation in Execution of Judicial Decisions

6.2 - International Legal Cooperation in Contractual Standardization

6.3 - International Legal Cooperation in Legal Recognition of Public Documents

6.4 – Further Instances of International Legal Cooperation

METODOLOGÍA

- Exposición / lección magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales participativas	35,2 horas
Trabajo autónomo	73 horas
Tutorías	1,4 horas
Elaboración de informes y /o prácticas	40,6 horas
Resolución de problemas o supuestos prácticos	20,2 horas

EVALUACIÓN

	% CALIFICACIÓN FINAL
Examen (teórico y/o práctico)	55 %
Evaluación de trabajos	45%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10, para superar cada tarea será necesario obtener la puntuación de al menos un 5.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y un mínimo de cinco puntos sobre diez en la media de los trabajos entregados a lo largo del curso.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
  - Kolb, R. *The International Law of State Responsibility: An Introduction*. Edward Elgar, 2018.
  - Montero Pascual, J.J. *Regulación económica. La actividad administrativa de regulación de los mercado*s. Tirant lo Blanch, última edición.
  - Tyniewicki, M. *General Budget and Budget Law of the European Union*. Temida 2, 2008.

- **Complementaria:**
  - González Pulido, Irene y Bueno de Mata, Federico. *La Cooperación Procesal Internacional en la Sociedad del Conocimiento*. Atelier, 2019.

- **Recursos web:**
  - *Base de Datos Tirant Lo Blanch.*
  - Biblioteca digital:
    - E-Libro.
    - Scopus.